



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

ACTA ASAMBLEA GENERAL 28 DE FEBRERO DE 2021.

Se inicia la conexión a la 1era Asamblea General del 2021 de la Federación Andaluza de Béisbol y Sófbol (FABS). La cual se realiza de forma online a través de la plataforma Zoom (debido a las restricciones de movilidad existente entre ciudades y provincias a causa de la pandemia y por motivos de seguridad sanitaria). Esta reunión se lleva a cabo para tratar los puntos del orden del día expuestos en la convocatoria previa a esta reunión.

Asistentes:

D. Antonio Perea Pernil (Presidente FABS).

D^a. Liecka Vanessa Cuervo Baute (Secretaria FABS).

Asambleístas:

D. Manuel Andrades Ponce.

D. Santiago López López Vizcaino.

D. Fernando Muñoz Ladrón de Guevara.

D^a. Liecka Vanessa Cuervo Baute.

D. Ernesto Jaramel Morlas Pérez.

D. Álvaro Navarro.

D. Antonio Gómez Sánchez

D. José Antonio Cárcamo Morales.

D. José Manuel Aragón Jurado.

D^a. Josefa Sánchez Leiva.

D. Miguel Castro Cano.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

D. Francisco Artacho Fuentes.

D. Francisco Trujillo Hinojosa.

D. Juan Manuel Roper Avila.

D. Jerónimo Sánchez Cuenca.

D. Enrique Jose González Cala.

D. Eusebio Miguel Padrón Acosta.

D. Arnaldo Antonio Rodríguez (Club deportivo de Béisbol Costa del Sol).

D^a. Baldo Peña González (Club de Béisbol y Sófbol Sevilla).

D. Juan Espejo (Club deportivo Benamejí Béisbol).

Asistentes con voz, pero sin voto:

D. Francisco Marín Sergio (Club deportivo de Béisbol de Almería).

D. Eduardo Liriano (Club de Estrellas Latinas).

D. David González (presidente del colegio de árbitros de la FABS).

D. David Perea Muñoz (vice-presidente junta directiva FABS)

D. Jesús Navarro Verdugo.

D^a. Concepción Pabón.

Antes del día de la asamblea general, se le envió a todos los asambleístas y miembros de la junta directiva; Certificado (sin número de DNI/NIE) de las personas que formarán parte de la nueva Junta Directiva, Acta de la Asamblea General realizada el 26 de enero de 2020, Presupuesto estimativo anual de ingresos y gastos 2021, Calendario oficial de ligas 2021 (propuesto para su aprobación) y un cuestionario.

Se inicia la asamblea a las 10:42 horas y culmina a las 15:20 horas.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Presentación del nuevo presidente de la FABS.

D. Antonio Perea Pernil inicia felicitando a todos los asistentes por ser día de Andalucía y da las gracias por la asistencia, ya que demuestra que todos están interesados en el buen funcionamiento de nuestra federación.

Luego, cita textual “aunque en la realidad todos tenemos muchas diferencias entre nosotros y si lo pensamos bien hasta ese punto todo es bueno ya que fortalece a la federación con tanta diversidad de opiniones, por su puesto haciéndola más competitiva y dinámica, pero lo que si es seguro es que hay más cosas que nos unen que la que nos separan.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a todos los presidentes anteriores por el gran esfuerzo que hicieron para lograr que llegemos hoy hasta aquí y tener una federación fuerte y operativa como esta al 100 por 100.

Solo esperar que las cosas mejoren con referencia a la pandemia y podamos tener una vida normal en lo personal y lo deportivo y podamos seguir con nuestros objetivos individuales o personales”.

Continúa diciendo, “en cuanto a mí ya la mayoría me conocéis y mi único objetivo es que deporte siga para adelante y conservar todo lo bueno conseguido hasta ahora. Por su puesto, es un honor ser el presidente y trabajar para todos ustedes en la federación. Estaré abierto para todos en cuanto a todas las inquietudes, desafíos u oportunidades que se puedan plantear para que esto siga para adelante”.

El presidente hace un llamado a todos los presentes solicitando que la asamblea sea lo más amistosa y respetuosa posible y que no sea como un pleno de diputados con tanta seriedad; que se pueda conversar más como amigos que como desconocidos.

Luego les informa a todos que se les ha enviado un cuestionario con los puntos más específicos de lo que se hace referencia en el orden del día que aparecen más en general, con la intención de que sirva de guía y se toque cada punto con más detalle.

Presentación de la composición de nueva Junta Directiva FABS.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

El presidente inicia la presentación de la nueva junta directiva nombrándolos de la siguiente manera:

PRESIDENTE Antonio Perea Pernil

VICEPRESIDENTE David Perea Muñoz

SECRETARIA Liecka Vanessa Cuervo Baute

TESORERO Gregorio Llera Rebollar

VOCAL Jesús Navarro Verdugo

VOCAL Ernesto Jaramell Morlas Pérez

VOCAL Manuel Andrades Ponce

PRESIDENTE COLEGIO ARBITROS David González Sánchez

PRESIDENTE COLEGIO ANOTADORES Josefa Sánchez Leiva

PRESIDENTE COLEGIO DE ENTRENADORES José Manuel Aragón Jurado

DELEGADO TERRITORIAL DE ANDALUCIA: David Antonio López López-Vizcaino

DELEGADO TERRITORIAL DE COMPETICIONES Santiago Carlos López López-Vizcaino

COORDINADOR/ENTRENADOR DE LAS CATEGORIAS INFERIORES Francisco Artacho Fuentes

COORDINADORA MUJER Y DEPORTE Concepción Pabón Ortega

Una vez terminada las presentaciones correspondientes, informa que se continuaremos con el orden del día.

Interviene D. Antonio Cárcamo informando que es primera vez que utiliza esta plataforma online (Zoom) y no sabe muy bien cómo hacerlo, a esto D. Ernesto Morlas le explica brevemente.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

D. Jerónimo Sánchez pregunta ¿cuál es la finalidad del cuestionario?, si es algo para aprobar las cosas o para acaparar información.

D. Antonio Perea le informa que es un instrumento para aprobar las cosas que se irán hablando en la reunión para poder así llevar de manera ordenada punto por punto y lograr hacerlo en menor tiempo.

D. Jerónimo Sánchez le comenta que a su parecer esto del cuestionario no es un instrumento legal, ya que las personas que no asistan a la asamblea no tendrían derecho al voto, es decir no se le debe permitir votar.

D. Antonio le explica que las personas que no estén presentes en la reunión obviamente no podrán participar en una votación y que todos sabemos quienes son las personas que están presente, ya que fácilmente se puede observar a través de la opción de participantes que ofrece la plataforma. Aclara además que se busca tener transparencia y que todos puedan manejar la información en tiempo real y sin limitaciones.

Aprobación del acta del 26 de enero 2020.

El presidente explica que todos tienen en su poder esta acta y la han podido leer para poder estar al tanto. Que realicen su votación a través del cuestionario porque lo que se debe aprobar es su lectura; que los temas aprobados o denegados en esa asamblea son los que son y ya.

Aprobación de cuentas anuales 2020.

El presidente Perea explica que aún no tiene acceso a las cuentas del 2020, por lo que lamentablemente en este punto no puede presentar nada. Busco los medios e insistió para poder tenerlo, pero la información que maneja es que Antonio (el contable) todavía no las ha entregado y que anoche conversó con Baldo sobre esto y no tiene información. Se compromete con los presentes a presentar estas cuentas en el momento que las tenga en sus manos y enviárselo a través de correo electrónico.

Aprobación del presupuesto provisional 2021.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

En cuanto a este punto el presidente inicia confirmando que todos tengan en su poder este documento (el cual se envió por correo electrónico a todos los miembros de la asamblea). Informa que este presupuesto lo ha desarrollado apoyándose un poco en el presupuesto del año pasado, donde hace una estimación de lo que se podría requerir para este año 2021 (80.075 €) y tomando en cuenta que en el año 2020 fue un año muy duro para el mundo deportivo por el inicio de la pandemia.

Explica un poco el desglose del presupuesto presentado;

GASTOS POR GESTIÓN DE LA FEDERACIÓN 17.300 € (reuniones de junta directiva y asambleas, asesorías, trabajos administrativos, material de oficina, página web, gastos de sede, etc...).

GASTOS DE LA ACTIVIDAD 62.775 € (competiciones, material deportivo, cursos, captación de nuevos talentos, premiaciones, etc...)

TOTAL: 80.075 €

Recalca que realizó algo estimativo apoyándose en años anteriores, donde hizo una estimación de lo que se podría obtener por ingresos y los gastos normales que tiene la federación año a año.

Calendarios provisionales 2021.

El presidente inicia diciendo que los calendarios que se han enviado son de manera provisional para ir haciendo los ajustes en función a los equipos que se apunten.

Competiciones, torneos, selecciones y cursos 2021.

D. Perea informa que en este caso pasa exactamente igual que con los calendarios, debido a que se tiene que esperar saber con cuales equipos se cuenta para ir ajustando y saber con certeza en que competiciones se va a participar. Explica que habrá una Liga Andaluza, Copa de Andalucía, Selección Andaluza, competiciones en categorías senior, sófbol masculino y femenino y competiciones nacionales e internacionales en las que podamos participar como federación. Todo depende de lo que se apunten y lo que se pueda realizar.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Tramitación y coste de las licencias 2021.

En este ítem inicia el presidente comentando que desde su punto de vista es importante mantener las licencias federativas tal cual están desde el año 2020, pero en caso de que alguien tenga alguna propuesta u opinión diferente le solicita que lo exponga y se evaluaría entre todos los presentes.

Realiza un repaso en el precio de las licencias en el 2020 diciendo;

Licencias federativas para mayores de 17 años (60€)

Licencias federativas para menores de 16 años (40€)

Licencias federativas para Sofbol (50€)

D. Francisco Marín solicita la palabra y expresa su agradecimiento a los assembleístas por la invitación. Continúa su intervención diciendo que desde su punto de vista quiere saber que si esta reunión se hará de esta manera ya que si es una conversación de amigos no se debe hacer ninguna acta, además que se debe pasar lista para saber que assembleístas están presentes y que se le debe preguntar a los assembleístas si están de acuerdo en no en el sistema elegido por el presidente para realizar esta reunión. Que en su caso particular y quienes lo conocen saben que a él le gusta velar por los assembleístas que son quienes deciden y que como el presidente a dicho al inicio su puesto no es decidir sino trabajar para en función a lo que los assembleístas decidan.

Alega de que él método de realizar la asamblea no es legal, ya que no se puede controlar el sistema de votación y que cualquier assembleísta esta en su derecho de impugnar esta asamblea. Además, expresa que la secretaria, aunque sea assembleísta no puede votar por incompatibilidad de cargo, según los estatutos y la ley del deporte. Dice que debe ser o secretaria o assembleísta.

Por otra parte, comenta que "subir unos precios a 60€ y 40€, es complicado bajo el estado en el que estamos, que se ve un año difícil porque hay muchas personas sin empleo, que en ves de abaratar costes vamos a subir es una decisión que debemos perdón deben tomar los assembleístas y que se puede hacer de manera sencilla porque se puede votar con los assembleístas presentes, si se aprueba o no, no es tan difícil. También se tiene que debatir porque 60€ ya que si la mutua cuesta 30€ o 35€, los 5€ de le envía a la española



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

hay que revisar con cuanto se queda la Andaluza”. Concluye su intervención solicitando que se le pregunte a los asambleístas presentes si están de acuerdo o no con continuar la reunión de esta manera o no.

El presidente comenta que su termino de hacerlo como una reunión de amigos es para mantener un ambiente más ameno y agradable, pero D. Marín insiste que entonces no se debe realizar un acta por lo que el presidente solicita votar a los presentes si quieren continuar la reunión de esta manera o no levantando la mano. Además, les recuerda que esta reunión se está realizando en condiciones especiales y que lo que se busca es hacer lo más dinámica y fluido para todos.

Se inicia un debate entre varios asambleístas donde expresan su opinión sobre el motivo por el cual la asamblea se hace online, si existe la posibilidad de hacer un precio especial a aquellas personas que tuvieran su licencia activa el año 2020, solicitan realizar el recuento de los asambleístas.

La D^a. Baldomera Peña interviene comentando que las reuniones de forma online son totalmente legales porque con tantos pueblos cerrados entre ellos el de Benamejí y no hubiesen podido venir, les recuerda a los presentes que las licencias federativas llevan tres años costando 60€-40€ por lo que dice no entender de donde sale el comentario de la subida de precio. Solicita que se debe realizar un recuento de los presentes.

La D^a. Josefa Sánchez Leiva expresa que considera que la reunión a través de este medio se puede realizar perfectamente pero que es necesario ir votando punto por punto para saber que se aprueba o que no y el que el recuento de los asambleístas se debe realizar para saber quiénes están y continuar, ya que esta información es importante para el acta.

El presidente manifiesta estar de acuerdo con las sugerencias dadas y realiza el recuento de votos.

D. Jerónimo Sánchez interviene diciendo que la secretaria no puede estar presente en la reunión como asambleísta, por lo que no puede vota y le exige que no se le permita voto como asambleísta.

El presidente dice no tener esta situación muy clara sobre este tema y no se le permite votar a la secretaria en condición de asambleísta para poder continuar con la reunión.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Se inicia un proceso de votación para determinar si los assembleístas están de acuerdo o no en continuar con la asamblea general de forma online. **Esto se aprueba con 10 votos a favor, 09 votos en contra y 0 votos en abstención.**

Aprobación de la lectura del acta del 26 de enero de 2020.

El presidente les informa que el acta fue enviada por correo electrónico a todos los assembleístas para su lectura, por lo que en esta asamblea solo se votará por la lectura y aclara que los puntos aprobados o denegados en esa acta no son de discusión en esta asamblea porque ya tuvo su momento y no es nuestra competencia.

Esto es denegado con 10 votos en contra, 8 votos a favor y 1 voto en abstención.

Aprobación de cuentas anuales 2020.

El presidente informa que para la fecha no tiene las cuentas del 2020 y que como dijo anteriormente cuando las tenga las enviará a los assembleístas.

Interviene D. Juan Manuel Roperero preguntando si existe alguna fecha para que envíe esta información, a lo que el presidente le aclara que está a la espera del contable y que no tiene ninguna fecha para esto pero que en lo que tenga esa información se las hará llegar.

Presupuesto provisional 2021.

El presidente comenta que en cuanto al presupuesto es lo que explico anteriormente y que realizo algo estimativo en función a lo que se ha realizado y a lo que se planea realizar para este 2021.

Se inicia un debate entre varios assembleístas donde plantean que al no tener cuentas del 2020 no saben como aprobar un presupuesto, además no saben cuantas licencias se van a registrar por lo que no se puede medir el ingreso, otros manifiestan existe mucha incertidumbre sobre como será este año con el tema de la pandemia del covid 19 y que no se sabe con exactitud cuantas competiciones se harán y si compensará a cada club.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Por otra parte, D. Jerónimo Sánchez le sugiere al presidente que realice una auditoría para la FABS ya que es la única manera de aclarar las cuentas.

Se inicia el proceso de votación y **este punto es denegado con 10 votos en contra, 08 votos a favor y 1 voto en abstención.**

El presidente hace un llamado de atención a los asambleístas manifestando que el presupuesto es de suma importancia, ya que se debe presentar a la Junta de Andalucía y se debe tener un punto de inicio para empezar a trabajar.

Se inicia un debate entre varios asambleístas ya que unos alegan que se puede ajustar ese presupuesto en esta reunión para darse celeridad al proceso, otros dicen que cada asambleísta tiene derecho a decir que no están de acuerdo y no tienen porque dar explicaciones, otros sugieren que las personas que han dicho que no pueden plantear a la junta directiva en un lapso y por último intervine D. Juan Espejo que un presupuesto una vez aprobado se convierte en definitivo, por lo que en su opinión es importante que se ajusten las cosas y que si las licencias son mas costosas o más económicas se le realizará el respectivo ajuste al club y de esa manera se puede empezar a sacar licencias, organizar las ligas y competiciones.

Calendarios provisionales 2021.

El presidente explica que este calendario se irá ajustando en función a la inscripción de los clubes y equipos. Entre otras cuestiones a tomar en cuenta por lo que esta abierto a las sugerencias que puedan tener para ajustar en bienestar de todo. Se han colocado unas fechas previstas pero que se pueden ajustar.

D. Francisco Artacho sugiere que en cuanto al lugar de competición se puede realizar un sorteo en la categoría de los seniors para que se valla moviendo el campo y que sea aleatorio, ya que considera que su equipo se ha visto afectado en los últimos años por empezar a jugar por fuera.

D. Francisco Marín comenta que esta de acuerdo con la fecha, que solo le queda aclarar el tema del costo de las licencias, pero manifiesta que quiere que tomen en cuenta a su club (ALMERIA) para que participara en este sorteo porque están seguro de que van a participar.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

D. Jerónimo Sánchez comenta estar de acuerdo con los calendarios pero en el caso de las categorías menores se puede aumentar los partidos para que los niños puedan jugar más y que él puede arbitrar estos juegos sin realizar ningún cobro.

D. Arnaldo Rodríguez comenta que por lo general se acostumbra a jugar 20 jornadas con 5 equipos pero que después se hace un play Off y esto no se debería porque de las 20 jornadas de la competición anterior no a valido para nada porque no pasa nada quien gano el primero o segundo lugar.

Se aprueba este punto tomando en cuenta las observaciones realizadas por D. Artacho quien pidió realizar un sorteo en las categorías seniors y las recomendaciones del D. Sánchez sobre aumentar los juegos de las categorías anteriores. También se acuerda que hasta el 07/03/2021 como fecha tope para que los equipos confirmen su participación.

Competiciones, torneos, selecciones, cursos.

Expresa el presidente que esto lo explico anteriormente y que las competiciones sería la Liga de Andalucía con todas sus categorías y los seniors, la copa de Andalucía, potenciar el sofbol masculino, femenino y mixto. Además, buscar la participación en torneos nacionales e internacionales, esto es lo que hay en previsiones.

D. Francisco Marín sugiere que en las competiciones de categorías mayores se trabaje con dos árbitros y que él puede arbitrar las categorías menores de forma gratuita siempre y cuando no tenga que hacer un desplazamiento, pero si debe desplazarse solicita que se le pague lo que gaste en combustible.

D. Jerónimo Sánchez dice que está de acuerdo con D. Marín y si tiene que hacer un desplazamiento solicita que se le cubran esos gastos. Además, comenta que en la mayoría de los árbitros han dejado de ejercer sus funciones porque el pago tarda mucho en llegar pero que si cada club pudiera pagar al terminar cada juego tendrías mas árbitros y se acabaría este problema.

D. Miguel Padrón interviene diciendo que también está dispuesto a arbitrar de forma gratuita en las ligas menores siempre y cuando no tenga que hacer desplazamiento.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

En la reunión la secretaria le informa a los asambleístas que otros asambleístas quieren ingresar a lo que los presenten expresan cierta incomodidad y el presidente decide no dar acceso por no haber llegado a las horas pautadas en la convocatoria.

Después de hablado este punto se comienza un debate con respecto al torneo de las naciones ya que muchos alegan que es una buena iniciativa pero que no exista una normativa que lo regule, porque los jugadores se cambian la camiseta, no son todos de las nacionalidades a las cuales represente al equipo, que los árbitros no están uniformados entre otras opiniones a nivel general.

El presidente Perea informa se evaluará como normar el torneo para hacerlo de mejor forma posible e ir ajustando, comenta que tiene poca información sobre el torneo y que vera las especificaciones del misma para ajustar y trabajarlo con la junta directiva para hacerlo de la mejor manera. A esto D. Marín le replica esto diciéndole que si esto lo paga la federación lo deben aprobar los asambleístas no la junta directiva.

Se inicia un debate sobre este punto y al final se concluye que se debe continuar realizando el open de las naciones pero que se debe normar para que sea más claro y evitar inconvenientes.

D^a Baldomera Peña cuenta un poco la historia de como se inicia el open de las naciones e incluso manifiesta que fue una iniciativa que realizó el club de Sevilla en su momento pero que la intención principal es que la FABS pueda seguir promocionando el deporte y hace un llamado de atención a todos para ser buenos anfitriones ya que también hay varios cónsules que se involucran en este evento.

Se aprueban las competiciones a nivel general y el open de las naciones siempre y cuando se redacte una normativa para este evento en específico con 16 votos a favor, 03 votos en contra y 0 votos en abstención.

Tramitación y coste de las licencias.

El presidente sobre este punto dice entender la situación de todas las personas, empresas y todos a nivel general pero que también hay que tener en cuenta la situación de la FABS y la necesidad de captar recursos, por lo que solicita que se mantengan los mismos precios del año 2020 los cuales son:



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

- INSCRIPCIÓN CLUB TEMPORADA 2021: 200 EUROS.
- INSCRIPCIÓN COMPETICIONES LIGA:
 - o Por equipo Sénior en el Grupo Andaluz de la Primera A 100€ Por equipo 50 EUROS.
 - o INSCRIPCIÓN COPA: Por equipo 50 EUROS
- COSTE LICENCIAS FEDERATIVAS:
 - o 17 AÑOS Y MAYORES 60
 - o 16 AÑOS Y MENORES 40 EUROS
 - o SOFBOL 17 AÑOS EN ADELANTE 50 EUROS
- ESCOLARES Y PROMOCION 0 EUROS SERVICIOS
- ADMINISTRATIVOS: EXPEDICIÓN DE TITULOS 40 EUROS
- CERTIFICADOS Y AUTORIZACIONES 25 EUROS
- CURSOS/JORNADAS SEGÚN CLASE

Se inicia un debate general donde se pide información sobre el costo de la mutua, la cuota que se paga a la Real federación española de béisbol y sófbol, el costo de una segunda licencia, los gastos generales de la FABS, ¿Qué pasará con las personas que sacaron su licencia en el año 2020?, solicitan que se abaraten las licencias por los problemas económicos que puedan tener todas las familias.

El presidente pide apoyo y paciencia por parte de todos porque se esta buscando la forma de hacer las cosas lo mejor posible y que la federación también tiene problemas económicos.

Se realiza una votación para saber si se mantienen las tarifas del 2020

Se deniega esta opción con 10 votos en contra, 9 a favor y 0 votos de abstención.

Por esto, el presidente hace un llamado a todos para dar ideas y opciones para fijar un precio y los asambleístas comienzan a dar diferentes alternativas y al finas se crean las siguientes;



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Categorías Senior Beisbol (mayores de 17 años).

Opción A

Mantener la licencia en **60euros.**

Opción B

Reducir la licencia en **50euros.**

Categorías Inferiores (menores de 16 años)

Opción A

Sub 16= 35 euros

Sub 13= 30 euros

Opción B

Sub 16= 30 euros

Sub 13-11= 25 euros

Opción C

Menores de 16 años= 30 euros

Opción D

Menores de 16 años= 40 euros

Categorías de Sofbol (masculino y femenino)

Licencia sofbol mayores de 17 años masculino y femenino= 50 euros.

Se aprueba lo siguiente:

Categorías Seniors (mayores de 17 años)



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Opción A= 60 euros Con 4 votos.

Opción B= 50 euros con 9 votos.

Categorías Inferiores (menores de 16 años)

Opción A= 1 voto

Opción B= 1 voto

Opción C= 8 votos

Opción D= 7 votos

Categorías de Sófbol (masculino y femenino)

Licencia sófbol mayores de 17 años masculino y femenino= **50 euros.**

Se aprueba por unanimidad.

El resto de los precios se mantienen igual como el presidente los sugirió, las licencias escolares no tienen costo, pero estos niños (menores de 8 años) no pueden competir y se hace énfasis en que la segunda licencia tendrá un costo de 10 euros.

Deuda clubes.

El presidente informa no tener información sobre la deuda actual de los clubes pero que esta consciente que existen; por lo que hace un llamado a todos a poner sus pagos al día y que si existe algún desacuerdo que lo hablen y se aclaran las cosas.

Se inicia un debate entre los presentes ya que algunos alegan no estar de acuerdo con las deudas que dice la FABS, otros dicen que empezarán lo antes posibles a hacer los pagos correspondientes y la mayoría alega que los clubes que tienen retrasos y que han incumplido acuerdos con la FABS no tengan alguna sanción y sigan jugando esto no es justo con esos clubes que están al día con los pagos.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Por esto, se inicia un proceso de votación donde se pregunta ¿si se permitirá jugar o no a estos clubes que tienen deuda con la FABS?

Se decide que no podrán participar en las competiciones aquellos clubes que tengan deuda con la FASB (11 votos NO, 0 votos SI y 2 votos abstención), a menos que tengan un acuerdo hecho a más tardar el 07/03/2021 en el cual se podrá dar flexibilidad para realizar el pago completo en tres partes. La primera parte antes de iniciar la competición, la segunda parte antes de terminar la primera ronda de competición y la tercera parte antes de terminar la competición. En caso de no cumplir con dicho compromiso, *se le sancionara el club con la expulsión de la competición y prohibición de jugar el próximo año.*

Ruegos y preguntas.

D. Francisco Marín solicita que se tome en cuenta el pago de los árbitros en el campo.

El presidente comenta que pronto tendrá una reunión con los equipos de softball para intentar captarlos.

D^a Baldomera Peña expresa que le sorprende que no se apruebe una lectura de un acta de una asamblea que ya se realizó, recordarles a todos que ya se solicitó la homologación de los campos a la RFEBS y que hay que hacerle seguimiento este año para que lo hagan; además que el tema de los play off ya se decidió en asambleas anteriores que no se realizaría, que en cuanto a las contabilidades son temas que en ocasiones llevan tiempo y que a veces se atrasan porque todos en la federación estamos aprendiendo. Que también es importante potenciar la página web y las redes sociales para impulsar más este deporte.

D. Jerónimo Sánchez, pide perdón a todos los asambleístas en caso de haber ofendido a alguien, felicita al presidente y lo anima a continuar trabajando para seguir mejorando el béisbol y softball andaluz. Se pone a la disposición para seguir trabajando.



Vº Bº



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Fdo.: Liecka Vanessa Cuervo Baute
Secretaria General FABS

Fdo.: Antonio Perea Pernil
Presidente FABS

